



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2546** de 2015

26 AGO 2015

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado **“Convocatoria de Estímulos 2015”**;

Que mediante Resolución No. 2362 del 10 de agosto de 2015, se designaron como jurados para la convocatoria *“Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia”*, a las siguientes personas:

Convocatoria	Instrumento	Nombres	D.I.
Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia	Flauta	Fabio Alberto Londoño Ramírez	C.C. 79.152.447
		Pablo Andrés Suárez Escobar	C.C. 5.926.441
		Martha Liliana Rozo Perdigón	C.C. 35.221.692
		Catherine Surace Arenas	C.C. 52.057.281
	Oboe / Fagot	Zulma Eliana Bautista Carrillo	C.C. 52.110.040
		Claudia Milena Buitrago Peña	C.C. 28.549.211
		Alejandro Sánchez Marín	C.C. 93.395.882
	Clarinetes	Carlos Alberto Ramírez Baquero	C.C. 79.450.000
		Mauricio Murcia Bedoya	C.C. 93.401.478
		Edna Soraya Castro Idrobó	C.C. 65.768.372
	Saxofón	José Fernando Giraldo Pacheco	C.C. 75.145.478
		César Augusto Villamil Medina	C.C. 11.442.568
		Juan Fernando Avendaño Restrepo	C.C. 9.971.994
	Trompetas / Fliscornos	Edgar Fernando Rodríguez Rueda	C.C. 79.748.904
		Darío Alexander Zerrate Rubio	C.C. 93.398.028

Y

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

	Cornos	Manuel Francisco Rodríguez Hurtado	C.C. 7.160.800
		Mauricio Medina Martínez	C.C. 19.468.417
		Jonathan Pérez Luquerna	C.C. 1.018.405.873
	Trombones	Luis Eduardo Díaz Zuleta	C.C. 80.061.461
		Oscar Mauricio Rodríguez Rueda	C.C. 79.747.794
		Germán Díaz Guerrero	C.C. 79.384.227
	Bombardinos / Tubas	John Fredy Mora Chimbi	C.C. 11.439.751
		Rafael Alberto Pérez Martínez	C.C. 4.191.522
		Tomás Antonio Benítez Pérez	C.C. 92.503.389
	Percusión	Isabel Cristina Durán Preciado	C.C. 52.817.193
		Mario Alberto Sarmiento Rodríguez	C.C. 79.686.289
		Juan David Forero Caviedes	C.C. 79.982.810

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., los días dieciocho (18), diecinueve (19), veinte (20) y veintiuno (21) de agosto de 2015, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria "Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia" y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad seleccionar a los siguientes participantes para integrar la Banda Sinfónica Juvenil de Colombia:

Ganadores - Clarinete:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3848	Persona Natural	Jhon Jairo Embús Rodríguez	971115-12586
3832	Persona Natural	Laura Cristina Henao Cardona	1.193.156.108
3849	Persona Natural	Jesús David Marín Lemuz	981224-57648
3854	Persona Natural	María Alejandra Oconnell	980712-52272
3895	Persona Natural	Oscar Eduardo Arias Rodríguez	1.002.651.437
4009	Persona Natural	Lisbeth Dayana Lara Burbano	991119-09713
4292	Persona Natural	Juan Sebastián Orbes Portillo	990730-05341
4244	Persona Natural	Cristian Camilo Gómez Velásquez	990131-02801
4228	Persona Natural	Esneider Osorio Henao	981120-70923
4200	Persona Natural	Edwin Sebastián Soto Cruz	990407-02349
4199	Persona Natural	Sergio Andrés Gómez Sánchez	000106-08163
4192	Persona Natural	Diana Marcela Gutiérrez Thomas	990102-00195

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

3881	Persona Natural	Jeferson Andrés Benavides Cruz	981016-65569
4139	Persona Natural	Juan José Peña Jaramillo	980504-68429
4121	Persona Natural	María Paula Sandoval Ulloa	981006-58054
4081	Persona Natural	Jaqueline Martínez Alzate	980625-57958
3858	Persona Natural	Julián Casas Patiño	990615-17487
3833	Persona Natural	Daniel Andrés Arévalo Bernal	990417-03845
3834	Persona Natural	Juan David Tierradentro Caballero	1.000.361.928
3961	Persona Natural	Gisel Alexandra Arteaga Meza	1.004.726.696
4202	Persona Natural	Andrea Betancur Pérez	980121-50776
4309	Persona Natural	Aura Camila Alvarado Sierra	980406-61875
4195	Persona Natural	Carlos Esteban González López	1.003.803.934
4185	Persona Natural	Paula Natalia Bedoya Trujillo	1.005.713.422
3917	Persona Natural	Cristian Camilo Camacho Gasca	1.007.674.626
3966	Persona Natural	Haddy Taraneh Londoño Lucas	1.004.754.764
4073	Persona Natural	Simón Esteban Mejía Marín	990205-10060
4172	Persona Natural	Juan Manuel González Cardona	980103-68243
3876	Persona Natural	Laura Stefanny Torres López	1.002.593.102
3894	Persona Natural	Marcos Alberto Pirachicán Torres	990707-07540
3880	Persona Natural	Juanita Jaimes Torres	990202-10750

Suplentes - Clarinete:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3870	Persona Natural	Nancy Viviana Botero Ciro	990107-11998
3950	Persona Natural	Adelaida Pineda Arenas	980605-05853
3984	Persona Natural	María Salomé Mendoza Toro	990930-03590
4247	Persona Natural	Erika Alejandra Cardona Galvis	981121-52032

Ganadores – Clarinete Bajo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4143	Persona Natural	Alejandra Bustamante Múnica	991024-07012
4148	Persona Natural	Mariana Clavijo Ledesma	1.002.957.552

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Suplente – Clarinete Bajo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4085	Persona Natural	Iván Leonardo Gutiérrez Triana	990125-05546

Ganadores – Bombardinos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4347	Persona Natural	Alejandro Martínez Corredor	990417-01060
4105	Persona Natural	Holman Reyes Cartagena	990215-12806
4301	Persona Natural	Julián David Lamar Zapata	980209-61120
4221	Persona Natural	Yeisson Leandro Rendón Velasco	981026-22987

Suplentes – Bombardinos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4157	Persona Natural	Camilo Andrés Pineda Martínez	980228-64866
4306	Persona Natural	David Steven Vargas Bedoya	1.007.497.430

Ganadores – Tubas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3871	Persona Natural	Braian Pérez Montoya	980225-70200
4277	Persona Natural	Winston Ricardo Leguizamon Castro	971013-05760
4312	Persona Natural	Andrés Felipe Arcila Martínez	990417-12968
4154	Persona Natural	Juan José Gómez Sosa	1.000.189.733
4320	Persona Natural	Jiber Ferney Peña Espitia	1.003.640.622

Suplentes – Tubas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4209	Persona Natural	Juan David Vallejo Hurtado	1.193.407.065
3882	Persona Natural	Julián David Bravo Torres	971219-03605

Ganadores – Percusión:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4163	Persona Natural	Ángela María Lara Cabrera	980226-62171
3929	Persona Natural	John Freddy Romero Segura	980717-52143
4088	Persona Natural	José Antonio Schmitt Castillo	1.007.217.036
3164	Persona Natural	David Santiago Duque López	1.007.404.391

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

4234	Persona Natural	Valentina Tabarez Grajales	990318-10210
4005	Persona Natural	Juan José Martínez Posada	980608-51425
4258	Persona Natural	Jhoan Sebastián Infante Murcia	1.007.688.851
4134	Persona Natural	Valeria Álvarez García	1.000.920.972

Suplentes – Percusión:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4207	Persona Natural	Jonathan Steven Perdomo Rodríguez	990823-04220
3822	Persona Natural	Mónica Castro Morales	980813-54073

Que habiendo sido fijado con anterioridad el día dieciocho (18) de agosto de 2015 como fecha para la deliberación de la convocatoria "Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia" – instrumentos Oboe y Fagot, el día de la deliberación no se presentó la jurado Catherine Surace Arenas, por lo que no firmó el acta de veredicto correspondiente.

Ganadores – Oboe:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4177	Persona Natural	María Alejandra Quintero Ramírez	980626-60252
3962	Persona Natural	Juan Esteban Isaza Gaviria	1.002.590.924

Ganadores – Fagot:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4135	Persona Natural	Juan Pablo Rincón Hernández	1.005.720.041
4295	Persona Natural	Luis Fernando Panesso Díaz	1.006.035.586
3879	Persona Natural	Adalgisa Giraldo Ospina	980417-69335

Suplente – Fagot:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4180	Persona Natural	María de los Ángeles Reyes Ortiz	990404-16931

Ganador – Flauta Piccolo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4137	Persona Natural	Juan David Londoño Bautista	991209-02667

Suplente – Flauta Piccolo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4179	Persona Natural	Sara María Perea Erazo	990323-11837

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores – Flauta:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4226	Persona Natural	Mauricio Echeverri Rodas	980216-64960
4147	Persona Natural	Diego Alejandro Durán Castañeda	1.007.787.915
4230	Persona Natural	Iván Andrés Calderón Vargas	1.002.541.947
4211	Persona Natural	María Victoria Vásquez Sepúlveda	971119-06657

Suplentes – Flauta:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4126	Persona Natural	Deyvid Julián Almanza Ramírez	1.001.171.971
3845	Persona Natural	Natalia Cardona López	980825-15658
3991	Persona Natural	Daniela Andrea García Giraldo	990611-11979

Ganadores – Saxofón Alto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3932	Persona Natural	Nicolás Castro Granados	1.007.365.440
3856	Persona Natural	Andrés Felipe Galán Rodríguez	980818-10460
4203	Persona Natural	Pedro José Marroquín Guaidía	980215-03800
4169	Persona Natural	Andrés Felipe Orozco Grisales	000118-01005

Suplentes – Saxofón Alto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4283	Persona Natural	José David Atehortua Lozano	1.193.547.627
4076	Persona Natural	David Santiago Prada Rodríguez	980830-53267

Ganador – Saxofón Barítono:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4245	Persona Natural	Laura Juliana Martínez Díaz	990824-06030

Suplente – Saxofón Barítono:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3909	Persona Natural	Yesica Marcela Molina Mariaca	1.007.104.491

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores – Saxofón Tenor:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4304	Persona Natural	Juan Esteban Villa Betancour	980622-66481
4296	Persona Natural	Sergio Romero Aristizábal	1.010.026.126
4178	Persona Natural	Sara Valentina Díaz Botía	1.007.391.281

Suplente – Saxofón Tenor:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4074	Persona Natural	Anderson Sánchez Giraldo	971217-13407

Ganadores – Trompeta:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4010	Persona Natural	Francisco Andrés Romero Urbano	990914-13783
3972	Persona Natural	David Alexander Arteaga Nastar	980921-68620
3959	Persona Natural	Paola Maritza Tello Pulistar	1.007.180.204
3938	Persona Natural	Dietrich Betancourt Muñoz	1.004.232.413
3859	Persona Natural	Sergio Martínez Arenas	1.193.143.575
4267	Persona Natural	Juan Camilo Priolo Guzmán	980603-60421
4223	Persona Natural	Dilan Nicolás Jaramillo Rueda	1.000.005.997

Suplente – Trompeta:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3948	Persona Natural	Diego Alejandro Rodríguez Peña	990813-01464

Ganador – Fiscorno:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3922	Persona Natural	Fredy Alexander Flórez Obando	1.004.729.300

Ganadores – Corno Francés:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4012	Persona Natural	Brian Alejandro Oliva Casanova	991108-02761
3869	Persona Natural	Juan José Bedoya Correa	991230-10309
4299	Persona Natural	Daniel Zapata Tabares	990309-14283
4189	Persona Natural	Edwin Orlando Betancourt Gómez	980613-54301
4173	Persona Natural	Luis Miguel Muñoz López	980803-05524

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

3941	Persona Natural	Juan Diego Bobadilla Morales	1.006.799.239
4125	Persona Natural	Daniela Gil Castaño	980101-59059
3878	Persona Natural	Juan Felipe Londoño Giraldo	000106-02262

Ganadores – Trombón:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3918	Persona Natural	Miguel Ángel Pibzón Gracia	981116-53461
4373	Persona Natural	Natalia Pedraza Acosta	980416-58894
4291	Persona Natural	Juan Camilo Martínez Galindo	980710-61922
4246	Persona Natural	Santiago Mariu Castaño	991213-05220
3862	Persona Natural	Yésica Andrea Alzate Gallego	980221-09898
4263	Persona Natural	Stiven David Pérez Pantoja	990109-08066

Suplentes – Trombón:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4268	Persona Natural	Joan Steven Cuartas Sánchez	980511-71900
4188	Persona Natural	Ricardo Andrés Barrera Tulcán	971218-06863

Ganador – Trombón bajo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3906	Persona Natural	Carlos Giovany Calderón García	971128-07067

Suplente – Trombón bajo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4150	Persona Natural	David Esteban Rodas Duque	981102-55349

Que en total los jurados otorgaron noventa y un (91) estímulos, por lo que se deberá proceder a declarar desierto los nueve (9) estímulos restantes;

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia" se atenderán de conformidad con lo establecido en el Convenio de Asociación N° 566 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Nacional de Música Sinfónica;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria "Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia";

En mérito de lo expuesto,

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores - Clarinete:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3848	Persona Natural	Jhon Jairo Embús Rodríguez	971115-12586
3832	Persona Natural	Laura Cristina Henao Cardona	1.193.156.108
3849	Persona Natural	Jesús David Marín Lemuz	981224-57648
3854	Persona Natural	María Alejandra Oconnell	980712-52272
3895	Persona Natural	Oscar Eduardo Arias Rodríguez	1.002.651.437
4009	Persona Natural	Lisbeth Dayana Lara Burbano	991119-09713
4292	Persona Natural	Juan Sebastián Orbes Portillo	990730-05341
4244	Persona Natural	Cristian Camilo Gómez Velásquez	990131-02801
4228	Persona Natural	Esneider Osorio Henao	981120-70923
4200	Persona Natural	Edwin Sebastián Soto Cruz	990407-02349
4199	Persona Natural	Sergio Andrés Gómez Sánchez	000106-08163
4192	Persona Natural	Diana Marcela Gutiérrez Thomas	990102-00195
3881	Persona Natural	Jeferson Andrés Benavides Cruz	981016-65569
4139	Persona Natural	Juan José Peña Jaramillo	980504-68429
4121	Persona Natural	María Paula Sandoval Ulfoa	981006-58054
4081	Persona Natural	Jaqueline Martínez Alzate	980625-57958
3858	Persona Natural	Julián Casas Patiño	990615-17487
3833	Persona Natural	Daniel Andrés Arévalo Bernal	990417-03845
3834	Persona Natural	Juan David Tierradentro Caballero	1.000.361.928
3961	Persona Natural	Gisel Alexandra Arteaga Meza	1.004.726.696
4202	Persona Natural	Andrea Betancur Pérez	980121-50776
4309	Persona Natural	Aura Camila Alvarado Sierra	980406-61875
4195	Persona Natural	Carlos Esteban González López	1.003.803.934
4185	Persona Natural	Paula Natalia Bedoya Trujillo	1.005.713.422
3917	Persona Natural	Cristian Camilo Camacho Gasca	1.007.674.626
3966	Persona Natural	Haddy Taraneh Londoño Lucas	1.004.754.764
4073	Persona Natural	Simón Esteban Mejía Marín	990205-10060
4172	Persona Natural	Juan Manuel González Cardona	980103-68243

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

3876	Persona Natural	Laura Stefanny Torres López	1.002.593.102
3894	Persona Natural	Marcos Alberto Pirachicán Torres	990707-07540
3880	Persona Natural	Juanita Jaimes Torres	990202-10750

Ganadores – Clarinete Bajo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4143	Persona Natural	Alejandra Bustamante Múnera	991024-07012
4148	Persona Natural	Mariana Clavijo Ledesma	1.002.957.552

Ganadores – Bombardinos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4347	Persona Natural	Alejandro Martínez Corredor	990417-01060
4105	Persona Natural	Holman Reyes Cartagena	990215-12806
4301	Persona Natural	Julián David Lamar Zapata	980209-61120
4221	Persona Natural	Yeisson Leandro Rendón Velasco	981026-22987

Ganadores – Tubas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3871	Persona Natural	Braian Pérez Montoya	980225-70200
4277	Persona Natural	Winston Ricardo Leguizamon Castro	971013-05760
4312	Persona Natural	Andrés Felipe Arcila Martínez	990417-12968
4154	Persona Natural	Juan José Gómez Sosa	1.000.189.733
4320	Persona Natural	Jiber Ferney Peña Espitia	1.003.640.622

Ganadores – Percusión:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4163	Persona Natural	Ángela María Lara Cabrera	980226-62171
3929	Persona Natural	John Freddy Romero Segura	980717-52143
4088	Persona Natural	José Antonio Schmitt Castillo	1.007.217.036
3164	Persona Natural	David Santiago Duque López	1.007.404.391
4234	Persona Natural	Valentina Tabarez Grajales	990318-10210
4005	Persona Natural	Juan José Martínez Posada	980608-51425
4258	Persona Natural	Jhoan Sebastián Infante Murcia	1.007.688.851
4134	Persona Natural	Valeria Álvarez García	1.000.920.972

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores – Oboe:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4177	Persona Natural	María Alejandra Quintero Ramírez	980626-60252
3962	Persona Natural	Juan Esteban Isaza Gaviria	1.002.590.924

Ganadores – Fagot:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4135	Persona Natural	Juan Pablo Rincón Hernández	1.005.720.041
4295	Persona Natural	Luis Fernando Panesso Díaz	1.006.035.586
3879	Persona Natural	Adalgisa Giraldo Ospina	980417-69335

Ganador – Flauta Piccolo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4137	Persona Natural	Juan David Londoño Bautista	991209-02667

Ganadores – Flauta:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4226	Persona Natural	Mauricio Echeverri Rodas	980216-64960
4147	Persona Natural	Diego Alejandro Durán Castañeda	1.007.787.915
4230	Persona Natural	Iván Andrés Calderón Vargas	1.002.541.947
4211	Persona Natural	María Victoria Vásquez Sepúlveda	971119-06657

Ganadores – Saxofón Alto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3932	Persona Natural	Nicolás Castro Granados	1.007.365.440
3856	Persona Natural	Andrés Felipe Galán Rodríguez	980818-10460
4203	Persona Natural	Pedro José Marroquín Guaidía	980215-03800
4169	Persona Natural	Andrés Felipe Orozco Grisales	000118-01005

Ganador – Saxofón Barítono:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4245	Persona Natural	Laura Juliana Martínez Díaz	990824-06030

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores – Saxofón Tenor:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4304	Persona Natural	Juan Esteban Villa Betancour	980622-66481
4296	Persona Natural	Sergio Romero Aristizábal	1.010.026.126
4178	Persona Natural	Sara Valentina Díaz Botía	1.007.391.281

Ganadores – Trompeta:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4010	Persona Natural	Francisco Andrés Romero Urbano	990914-13783
3972	Persona Natural	David Alexander Arteaga Nastar	980921-68620
3959	Persona Natural	Paola Maritza Tello Pulistar	1.007.180.204
3938	Persona Natural	Dietrich Betancourt Muñoz	1.004.232.413
3859	Persona Natural	Sergio Martínez Arenas	1.193.143.575
4267	Persona Natural	Juan Cantilo Priolo Guzmán	980603-60421
4223	Persona Natural	Dilan Nicolás Jaramillo Rueda	1.000.005.997

Ganador – Fiscorno:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3922	Persona Natural	Fredy Alexander Flórez Obando	1.004.729.300

Ganadores – Corno Francés:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4012	Persona Natural	Brian Alejandro Oliva Casanova	991108-02761
3869	Persona Natural	Juan José Bedoya Correa	991230-10309
4299	Persona Natural	Daniel Zapata Tabares	990309-14283
4189	Persona Natural	Edwin Orlando Betancourt Gómez	980613-54301
4173	Persona Natural	Luis Miguel Muñoz López	980803-05524
3941	Persona Natural	Juan Diego Bobadilla Morales	1.006.799.239
4125	Persona Natural	Daniela Gil Castaño	980101-59059
3878	Persona Natural	Juan Felipe Londoño Giraldo	000106-02262

Ganadores – Trombón:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3918	Persona Natural	Miguel Ángel Pinzón Gracia	981116-53461
4373	Persona Natural	Natalia Pedraza Acosta	980416-58894

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

4291	Persona Natural	Juan Camilo Martínez Galindo	980710-61922
4246	Persona Natural	Santiago Marín Castaño	991213-05220
3862	Persona Natural	Yésica Andrea Alzate Gallego	980221-09898
4263	Persona Natural	Stiven David Pérez Pantoja	990109-08066

Ganador – Trombón bajo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3906	Persona Natural	Carlos Giovany Calderón García	971128-07067

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar nueve (9) estímulos desiertos.

ARTÍCULO TERCERO: El estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: carta de compromiso firmada y certificación de afiliación activa a salud.

ARTÍCULO CUARTO: En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia" se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el instrumento que corresponda al ganador, y en el orden establecido por los jurados, así:

Suplentes - Clarinete:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3870	Persona Natural	Nancy Viviana Botero Ciro	990107-11998
3950	Persona Natural	Adelaida Pineda Arenas	980605-05853
3984	Persona Natural	María Salomé Mendoza Toro	990930-03590
4247	Persona Natural	Erika Alejandra Cardona Galvis	981121-52032

Suplente – Clarinete Bajo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4085	Persona Natural	Iván Leonardo Gutiérrez Triana	990125-05546

Suplentes – Bombardinos:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4157	Persona Natural	Camilo Andrés Pineda Martínez	980228-64866
4306	Persona Natural	David Steven Vargas Bedoya	1.007.497.430

Suplentes – Tubas:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4209	Persona Natural	Juan David Vallejo Hurtado	1.193.407.065

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

3882	Persona Natural	Julián David Bravo Torres	971219-03605
------	-----------------	--------------------------------------	--------------

Suplentes – Percusión:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4207	Persona Natural	Jonathan Steven Perdomo Rodríguez	990823-04220
3822	Persona Natural	Mónica Castro Morales	980813-54073

Suplente – Fagot:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4180	Persona Natural	María de los Angeles Reyes Ortiz	990404-16931

Suplente – Flauta Piccolo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4179	Persona Natural	Sara María Perea Erazo	990323-11837

Suplentes – Flauta:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4126	Persona Natural	Deyvid Julián Almanza Ramírez	1.001.171.971
3845	Persona Natural	Natalia Cardona López	980825-15658
3991	Persona Natural	Daniela Andrea García Giraldo	990611-11979

Suplentes – Saxofón Alto:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4283	Persona Natural	José David Atehortua Lozano	1.193.547.627
4076	Persona Natural	David Santiago Prada Rodríguez	980830-53267

Suplente – Saxofón Barítono:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3909	Persona Natural	Yesica Marcela Molina Mariaca	1.007.104.491

Suplente – Saxofón Tenor:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4074	Persona Natural	Anderson Sánchez Giraldo	971217-13407

✓

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Suplente – Trompeta:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
3948	Persona Natural	Diego Alejandro Rodríguez Peña	990813-01464

Suplentes – Trombón:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4268	Persona Natural	Joan Steven Cuartas Sánchez	980511-71900
4188	Persona Natural	Ricardo Andrés Barrera Tulcán	971218-06863

Suplente – Trombón bajo:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD
4150	Persona Natural	David Esteban Rodas Duque	981102-55349

ARTÍCULO QUINTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia", se atenderán de conformidad con lo establecido en el Convenio de Asociación N° 566 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Nacional de Música Sinfónica.

ARTÍCULO SEXTO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria "Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia", además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Hacer parte de la Banda Sinfónica Juvenil de Colombia 2015.
- Recibir el repertorio de manera oportuna y completa.
- Tener cobertura de los gastos de transporte y estadía por parte del Ministerio de Cultura durante la residencia y el concierto.
- Disfrutar de los espacios académicos ofrecidos por el encuentro: clases maestras y talleres.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria "Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia", además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Preparar de manera responsable cada una de las obras del repertorio establecido para la residencia y el concierto.
- Asistir a todas las actividades programadas en el marco de la residencia y el concierto.
- Contar con afiliación activa a salud por el tiempo de duración de la residencia, incluido el concierto.
- Cumplir con el Manual de Convivencia de la Banda Sinfónica Juvenil de Colombia.
- Viajar en buenas condiciones de salud.

ARTÍCULO OCTAVO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

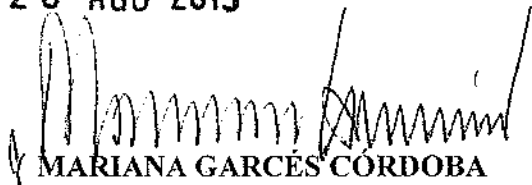
4

"Por la cual se acoge el actu del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Residencia artística y participación en concierto Banda Sinfónica Juvenil de Colombia, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **26 AGO 2015**



MARIANA GARCÉS CORDOBA

Ministra de Cultura

Proyecto: MAC, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: KEO, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General
Aprobó: MCLS, Viceministra de Cultura